

RESOLUCION S.T. 217/16

Buenos Aires, 21 de julio de 2016

B.O.: 12/9/16

Vigencia: 21/7/16

Entidades deportivas y civiles. Instituciones civiles y deportivas de aficionados sin fines de lucro. Trabajadores administrativos, de maestranza o cualquier otro servicio. Conv. Colect. de Trab. 736/16. Acuerdo 677/16. Modificaciones al convenio.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 736/16.